

**CERTIFICACION DE EXTRACTO DE  
 ACTA DE AYUNTAMIENTO**

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**CERTIFICACION:**

La que subscribe C. Sandra Ríos Arriaga, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, de conformidad al artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hace constar y certifica que en el Libro de Actas del H. Ayuntamiento, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero del año 2015 dos mil quince, se encuentra el acta # **80-2012/2015** ochenta de la administración dos mil doce dos mil quince, VI-A), punto seis, inciso A que en su parte conducente dice:

Siendo las 08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 12 doce de la calle Juárez, local que ocupa el Palacio Municipal, previamente convocados y bajo la Presidencia del C. Lic. Alberto Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: L.A.E. Jorge Alberto Villa Lupercio, C. Martha Hernández Morales, C. Hugo Barba Morales, C. Ana Gabriela Orozco Orozco, Síndico Municipal Lic. Blanca Cecilia González Ángel, C. Salvador Franco De la Torre, C. Martha Elena Uribe Navarro, Ma. Guadalupe Jiménez Romo, Ing. Sergio Barba Salcido; fungiendo como Secretario General la Lic. Beatriz Adriana González Angulo.

**TEXTO DEL ACTA.-**

**VI-A).**- Análisis, discusión y en su caso aprobación para erogar de Hacienda Municipal la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), como apoyo anual al Albergue "Compartir Hermano A.C.).

No habiendo más manifestaciones de los C. Municipales, se sometió a votación la presente iniciativa, la cual fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente acuerdo:


**ACUERDO # 283-2012/2015**

**ÚNICO.-** Se aprueba por el pleno del Ayuntamiento, erogar de Hacienda Municipal de la partida 445, (Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro) la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo anual al Albergue "**COMPARTIR HERMANO A.C.**" del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el presente año 2015.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 09:54 nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su celebración, y firmaron al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE:**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo" 28 de Abril del año 2017**

  
 SANDRA RÍOS ARRIAGA  
 SECRETARIO GENERAL.

